

COMISIÓN DE LIMITES
ARGENTINA



PUNTOS O SECTORES EN LOS QUE EXISTEN CUESTIONES PENDIENTES
VINCULADAS CON LA DEMARCACION DEL LIMITE INTERNACIONAL

SECCION I

- 1 - Definir el lugar de erección de un hito en la orilla norte del Canal Beagle.

SECCION III y SECCION IV

- 2 - Sector que comprende la parte norte de la Sección III y la parte sur de la Sección IV, y que corresponde a la zona de los hielos, en que los países se pusieron de acuerdo antes del Laudo de 1902.

SECCION III

- 3 - Sector comprendido entre el punto sobre el límite internacional, de longitud $-72^{\circ}57'$, próximo al extremo oeste de la Sierra Baguales y el inicio de la 4ta. Región definida en el número 18 del Informe del Tribunal Arbitral de 1902 y analizada en detalle en el número 23 del citado informe.

SECCION IV

- 4 - Sector comprendido desde el Hito 62 hasta el término de la 3a. Región, definida en el número 18 del Informe del Tribunal Arbitral de 1902 y analizada en detalle en el párrafo final del número 22 del citado Informe.

SECCION V

- 5 - Cerro W y Cerro Tres Hermanos Sur. Definir la traza del límite en la Hoja V-2.

SECCION VIII

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades de los siguientes puntos:

- 6 - Cerro Cap

//



- 7 - Cerro Volcánico
- 8 - Cerro Pantojo
- 9 - Cerro Campana

SECCION IX

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades de los siguientes puntos:

- 10 - Cerro Paimún
- 11 - Cerro Rahue

SECCION X

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades del:

- 12 - Volcán Copahue

SECCION XI

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades del:

- 13 - Cerro Mora

SECCION XII

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades de los siguientes puntos:

- 14 - Cerro Tupungatito o Bravard
- 15 - Cerro Las Polleras
- 16 - Sector al oeste del Ventisquero del Río Plomo entre las latitudes $-32^{\circ}57'$ y $-33^{\circ}01'$ (Hoja XII-7 y Hoja XII-8).

SECCION XV

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades de los siguientes puntos:

- 17 - Cerro Dos Hermanas (Cumbre Norte)
- 18 - Cerro de los Patos o Tres Quebradas
- 19 - Cerro Iuntiaquedo y Lamas

//



- 20 - Sector que corresponde a la la. Región definida en el número 18 del Informe del Tribunal Arbitral de 1902 y analizada en detalle en el número 20 del citado Informe. (Paso de San Francisco - Cerro Tres Cruces).

SECCION XVI

Definir el recorrido de la traza del límite en las proximidades de los siguientes puntos:

- 21 - Cerro Agua de la Falda
 22 - Cerro Bayo
 23 - Cumbre Sur de la Corrida de Cori
 24 - Cerro Negro o Voleán.

[Signature]
 LUIS MARIA MIRO
 PRESIDENTE COMISION
 ARGENTINA LIMITES

[Signature]
 LUIS WINTER IGUALT
 EMBAJADOR

Presidente de la Comisión Chilena
 de Limites

[Signature]
 AURELIO A LUCHEZZI
 DELEGADO DEMARCADOR
 ARGENTINO

[Signature]
 JUAN LUIS HERRERA VILLENA
 BRIGADIER
 Delegado de Chile

[Signature]
 CARLOS A. HERRERA
 DELEGADO DEMARCADOR
 ARGENTINO

[Signature]
 MIGUEL E. GONZALEZ POLANCO
 Topógrafo, Delegado de la
 COMISION ARGENTINA

[Signature]
 NICOLAS R. SABATINI
 SECRETARIO COMISION
 ARGENTINA LIMITES

[Signature]
 RUDY SCHIAVONE
 ING. DE EJECUCION
 DELEGADO DE LA COMISION
 CHILENA DE LIMITES